



BELLOTA ARGENTINA S.R.L.

Por escritura del 24/04/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Eduardo Antonio ROMEO, 1/5/55, casado, DNI 11.594.951, Casco 168, CABA y Nicolás Eduardo ROMEO, 25/10/94, soltero, DNI 38.612.208, Avenida Del Libertador 8320, Planta Baja, CABA, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a la actividad gastronómica incluyendo la a) explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, fiambrería, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. b) La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. c) El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. D) La comercialización, distribución, importación, exportación de productos alimenticios de todo tipo en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Alimentos dietéticos, herboristería, nueces, almendras, porotos, garbanzos, todo tipo de pastas seca, fiambres, legumbres y alimentos en conserva. Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos; Capital: \$ 500.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Cabildo N° 1501, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 24/04/2019 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2019 N° 28345/19 v. 29/04/2019

Fecha de publicacion: 29/04/2019

